

## **FEEBETAXI TRANSPORTE C.A. EN LIQUIDACIÓN**

### **INFORME DE LIQUIDADOR**

**(PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015)**

Yo, Nicolás Cabanilla Barragán en mi calidad de Liquidador y como tal Representante Legal de la compañía FEEBETAXI TRANSPORTE C.A. designado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-000800 con fecha 20 de abril de 2015; en cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías en el que consta que:

"Los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, y presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía. El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejarán fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha de cierre del ejercicio social de que se trate y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio social, según aparezcan de las anotaciones practicadas en los libros de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en este parágrafo, en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación."

Pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico y de actividades correspondientes al periodo 2015; en el mismo que del (1 de enero al 19 de abril del 2015) los señores:

José Estrada Cartagena y Marcelo Montero actuaron como Presidente y Gerente General respectivamente; a partir del (20 de abril de 2015) actúa como Liquidador y Representante Legal de la compañía designado por la Superintendencia de Compañías el Ing. Nicolás Cabanilla Barragán.

Aspectos considerados en el presente informe:

- 1) DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.
- 2) DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.
- 3) DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

- 4) PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.
- 5) ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.
- 6) CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:
- 7) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
- 8) RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

## **1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.**

La Compañía Feebetaxi Transporte C.A. en Liquidación., de conformidad a su Objeto Social, se dedica al Servicio de Transporte (taxis), como consta en su Escritura de Constitución otorgada el 3 de Mayo del año 2002 y registrada en la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 3104 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de septiembre del 2003; rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas. Reglamento y Resoluciones Internas aplicadas para su correcto funcionamiento.

## **2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.**

### **2.1 ASPECTO MATERIAL**

En cuanto a las actividades desempeñadas en el periodo 2015 puedo señalar:

- Con fecha 30 de junio de 2015 se envía un oficio dirigido a los ex administradores de la compañía señores Marcelo Montero y José Estrada, para que se sirvan entregar mediante acta de entrega - recepción todos los bienes, libros y documentos de la Compañía.
- El 21 de julio del 2015 los ex administradores de la compañía señores Marcelo Montero y José Estrada, entregan al señor Liquidador Ing. Nicolas Cabanilla Barragán mediante acta de entrega - recepción todos los bienes, libros y documentos de la Compañía.

- Con fecha 14 de agosto del 2015 se realiza la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuada por el señor Liquidador la misma que fue publicada en el diario La Hora, página C8.
- El día 25 de agosto de 2015 se realiza la Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el único punto del orden del día que consistió en el conocimiento y resolución respecto de la solicitud de Reactivación de la Compañía en la cual se resuelve la reactivación de la compañía autorizando al Liquidador a realizar todos los trámites necesarios.

Total Votos	A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
- 88	- 81	- 0	- 3	- 4
- 100.000%	- 92.05%	- 0.00%	- 3.41%	- 4.55%

La moción es Aprobada con el 100.000% del capital pagado concurrente

- En el mes de Octubre de 2015 se contrata al Lic. Jilton Serrano como Contador de la Compañía, el mismo que al iniciar sus funciones cumplió con las obligaciones pendientes de la compañía tanto con el IESS como con el Servicio de Rentas Internas S.R.I.
- Posteriormente en el mes de Noviembre se convocó a los socios a una reunión informativa en la cual se dio a conocer los trámites realizados y se solicitó el pago correspondiente a cuotas de administración atrasadas y actuales, para poder realizar los pagos pendientes y cubrir los gastos administrativos de la compañía.
- Con fecha 15 de diciembre del 2015 se realizó el cambio de oficina, con un valor de arriendo de \$ 90.00, situación que permitió obtener una mayor comodidad para poder brindar una mejor atención a los señores accionistas.

### **3 PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.**

- 3.1. La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2015, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS:</b>	<b>35.000,00</b>
Ingresos del Período Económico 2015:	26.704,13
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS:</b>	<b>35.000,00</b>
Gastos Período Económico 2015:	26.704,13

#### 4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2015, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 88.573,93 dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en el Banco de Loja y los valores exigibles a corto plazo.
- 4.2. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo 294,92 dólares.
- 4.3. En Activos Diferidos tenemos un valor de \$ 200,00
- 4.4. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 86.040,44 dólares y corresponden a obligaciones que tiene que cumplir la Compañía.
- 4.5. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 2.473,64 dólares.

#### RESUMEN DEL PERIODO:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2014:	26.704,13
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2014:	<u>26.704,13</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015:	\$ 0,00

#### 5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:

	<b>AÑO 2014</b>	<b>AÑO 2015</b>
<b>ACTIVOS:</b>		
Activo Corriente	91.224,99	88.219,16
Propiedad Planta y Equipo	<u>410,05</u>	<u>294,92</u>
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>91.635,04</b>	<b>88.514,08</b>
<b>PASIVOS:</b>		
Pasivo Corriente	<u>88.781,68</u>	<u>86.040,44</u>
<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>88.781,68</b>	<b>86.040,44</b>
<b>PATRIMONIO:</b>		

Patrimonio	2.708,04	2.473,64
Utilidad ejercicio	<u>145,22</u>	<u>0.00</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.268,99</b>	<b>2.473,64</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO:</b>	<b>91.635,04</b>	<b>88.514,08</b>

## 6. CUMPLIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- 6.1. Conviene mencionar que en el período económico 2015, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General Aplicación.

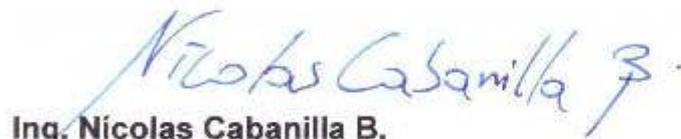
## 7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 7.1. Se considera que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que afecta al país.
- 7.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, por cuanto de no existir un adecuado control de los mismos, estos irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.
- 7.3. Se recomienda además a la Junta General organizarse de mejor manera colaborando activamente con la compañía para evitar generar nuevas causales de disolución; las mismas que no ha sido fácil superarlas.
- 7.4. Recomiendo se aprueben los estados financieros del año 2015 reservando la responsabilidad del ex Gerente General y ex Presidente frente a la compañía de acuerdo con el artículo 265 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar a la vez que me resulta oportuno agradecer a los señores Accionistas de la Compañía por su colaboración en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2015.

Quito DM, 03 de agosto de 2016

Atentamente,



Ing. Nicolás Cabanilla B.

LIQUIDADOR

FEEBETAXI TRANSPORTE C.A. EN LIQUIDACIÓN